**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Informe firma conjunta**

**Número:** IF-2025-117615646-APN-GCYC#ADIFSE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 22 de Octubre de 2025

**Referencia:** CIRCULAR ACLARATORIA N° 6- LICITACIÓN PUBLICA N° LP 22-2025: "SEÑALIZACIÓN EN ESTACIÓN MAR DEL PLATA. LÍNEA ROCA"

---

**LICITACIÓN PUBLICA N° LP 22-2025**

**Obra: "SEÑALIZACIÓN EN ESTACIÓN MAR DEL PLATA. LÍNEA ROCA"**

**CIRCULAR ACLARATORIA N° 6**

ADIF, Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad Anónima, comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la Licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 24° del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

**CONSULTA N°1:**

Aclárese el plazo de la obra de señalamiento que se debe adoptar. Indicar si corresponde a 900 días o a 720 días tal como se indican en los Art. 3 y Art. 10.1 respectivamente del P.E.T.

**RESPUESTA:**

El plazo de la obra de señalamiento es coincidente con el plazo total de obra, siendo de NOVECIENTOS (900) días corridos.

**CONSULTA N°2:**

En caso de que no pueda ejecutarse la zanja para el cableado de la Obra correspondiente a Señalamiento por falta de espacio físico dentro de la Estación: ¿Es posible realizar el trabajo con una bandeja portacables aérea?

**RESPUESTA**

No es posible la propuesta. Se deberán considerar los tendidos de la red de Señalización en forma subterránea.

**CONSULTA N°3:**

Indicar la ubicación estipulada para la Cabina de Señalamiento y las medidas a adoptar para la misma.

**RESPUESTA:**

La ubicación de la cabina será al lado de la actual cabina o en su cercanía. Las dimensiones mínimas y su distribución están descriptas en el punto **10.1.3.1 "CABINA DE SEÑALES"** del PET.

**ACLARACIÓN CON CONSULTA N°4:**

Detallar si en todos los Pasos a Nivel del Proyecto debe haber abrigos.

**RESPUESTA:**

En cada Paso a Nivel se deberá construir un abrigo para alojar la lógica de control y demás equipamientos necesarios para su automatización. La características constructivas de dichos abrigos se encuentran en el anexo N°12 "OBRAS CIVILES".

**ACLARACIÓN CON CONSULTA N°5:**

Precisar si el Paso a Nivel de la calle Juncal forma parte de la presente obra, es decir, si debemos incluirlo en las Tareas de Señalamiento.

**RESPUESTA:**

El Paso a Nivel Juncal no se incluye dentro del alcance de las tareas de la presente obra.

**ACLARACIÓN CON CONSULTA N°6:**

A foja 574 de 901 punto 4.23. Monitoreo de estados y alarmas *dice "Las anormalidades que se produjeran en los sistemas de barreras de cada paso a nivel serán reportadas en tiempo real para su monitoreo y almacenamiento en los registradores de eventos, a través de un sistema de comunicaciones basado en red celular comercial".*

En este caso en particular se consulta si es posible el tendido de una Fibra óptica, recabando información de los PaN. Favor de confirmar.

**RESPUESTA:**

Correcto. Por tanto, se deberá considerar como única tecnología de detección de trenes, circuitos de vía de corriente continua.

**ACLARACIÓN CON CONSULTA N°7:**

A foja 574 de 901 punto 4.23. Monitoreo de estados y alarmas *dice "Las anormalidades que se produjeran en los sistemas de barreras de cada paso a nivel serán reportadas en tiempo real para su monitoreo y almacenamiento en los registradores de eventos, a través de un sistema de comunicaciones basado en red celular comercial".*

En este caso en particular se consulta si es posible el tendido de una Fibra óptica, recabando información de los PaN. Favor de confirmar.

**RESPUESTA:**

Es correcta la interpretación.

**CONSULTA N°8:**

A foja 460 de 901 Observaciones a taba de rutas, *Con respecto a la tabla de rutas, se efectúan las siguientes observaciones.*

*Ruta C-F: Se entiende que debería ser Ruta C-S.*

*Ruta C-I: Se entiende que debería ser Ruta C-H.*

*Ruta N-I: Se entiende que debería ser Ruta N-H.*

*Rutas N-J, principal y de maniobras: Se entiende que no debe existir, ya que el Tramo J no posee señal descendente.*

*Ruta N-L: Se entiende que debería ser Ruta N-K.*

*Ruta P-O: Se entiende que debería ser Ruta P-C.*

*¿En señal S3, salida descendente de Tramo G, se debería agregar un indicador de ruta?*

Se solicita confirmación o aclaración.

**RESPUESTA:**

Todas las apreciaciones son correctas.

**CONSULTA N° 9:**

A foja 190/1 de 901 punto 10.1.3.1. CABINAS DE SEÑALES dice "*El edificio a construir deberá desarrollarse en 2 plantas, debe considerar, para el cumplimiento de este documento, salas de dimensiones mínimas aquí indicadas*" En este punto nombra una sala de grupo electrógeno de 6 m2.

Se solicita confirmar este punto y de ser así la provisión y montaje del grupo electrógeno.

**RESPUESTA:**

Se confirma lo indicado en el punto 10.1.3.1. "CABINAS DE SEÑALES". Se debe considerar la provisión y montaje de un grupo electrógeno, cuyas características se encuentran descriptas en el anexo "Grupo Electrógeno de Emergencia" adjunto a la presente circular.

**CONSULTA N°10:**

A foja 192 de 901 punto 10.1.3.2. SISTEMA CONTRA INCENDIOS dice "La presente obra contempla la provisión, instalación y puesta en servicio del Sistema de Detección y Extinción Automática de Incendio".

Se consulta si la provisión e instalación forman parte de la Obra

**RESPUESTA:**

La provisión y montaje de un sistema de detección y extinción de incendio forma parte de la presente obra según lo descrito en el punto 10.1.3.2 “Sistema Contra Incendios” del pliego de especificaciones técnicas y el “Anexo Técnico N°13 Detección y Extinción de Incendios” de la circular aclaratoria N°4, aclaración sin consulta N°1.

**CONSULTA N°11:**

A foja 574 de 901 punto 4.23. Monitoreo de estados y alarmas *dice “Las anormalidades que se produjeran en los sistemas de barreras de cada paso a nivel serán reportadas en tiempo real para su monitoreo y almacenamiento en los registradores de eventos, a través de un sistema de comunicaciones basado en red celular comercial”.*

En este caso en particular se consulta si es posible el tendido de una Fibra óptica, recabando información de los PaN. Favor de confirmar.

**RESPUESTA:**

Correcto. Por tanto, se deberá considerar que las anormalidades que se produjeran en los sistemas de barreras automáticas de cada paso a nivel serán reportadas en tiempo real para su monitoreo y almacenamiento en los registradores de eventos a través de una red de fibra óptica tendida conjuntamente compartiendo canalizaciones con la red troncal de señalamiento.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.10.22 14:15:44 -03:00

MARIANO GENTILE
Gerente
Gerencia de Ingeniería e Innovación
Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.10.22 14:37:21 -03:00

Emiliano Araneo
Gerente
Gerencia de Compras y Contrataciones
Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.10.22 14:37:22 -03:00